

PAUTAS PARA EL MUESTREO DE LOTES DE SEMILLAS

La muestra por remitir al laboratorio deberá ser representativa. Se sugiere enviarlas en bolsas de papel y protegerlas de temperaturas extremas.

La muestra debe ser remitida con los siguientes datos:

Variedad, híbrido o cultivar

Fecha y localidad de cosecha

Peso e identificación del lote al que representa

La muestra para enviar al laboratorio se conforma con muestras primarias, que se extraen con un calador, tomando diferentes zonas: centro, base y bordes y a distintas profundidades del camión, silo, bolsa o recipiente.

Cantidad de muestras primarias a tomar para conformar la muestra a enviar al laboratorio (Fuente: Reglas ISTA- Capítulo 2)

Número mínimo de muestras primarias a ser tomadas de lotes de semillas en envases conteniendo más de 100 kg de semillas o de flujos de semillas

Tamaño del lote	Número mínimo de muestras primarias a ser tomadas
Hasta 500 kg	Al menos 5 muestras primarias
501–3.000 kg	Una muestra primaria cada 300 kg. pero no menos de cinco
3.001–20.000 kg	Una muestra primaria cada 500 kg. pero no menos de 10
20.001 kg y más	Una muestra primaria cada 700 kg. pero no menos de 40

Intensidad mínima de muestreo para lotes de semillas en envases de hasta e incluyendo 100 kg de semillas

Número de envases	Número mínimo de muestras primarias a ser tomadas
1–4	3 muestras primarias de cada envase
5–8	2 muestras primarias de cada envase
9–15	1 muestra primaria de cada envase
16–30	15 muestras primarias, cada una de 15 envases diferentes
31–59	20 muestras primarias, cada una de 20 envases diferentes
60 o más	30 muestras primarias, cada una de 30 envases diferentes

 BCCBA Bolsa de Cereales de Córdoba	ESPECIFICACIONES DE SEMILLAS	AFP 08 - 01
		F de Emisión: 06-10-06 Rev. 1 29-09-2025

Existe una cantidad mínima de semilla a enviar al laboratorio (muestra), que varía según la especie. A la vez, cada muestra será representativa de un peso máximo. Tanto la obtención de la muestra, como el peso máximo que ésta representa, inciden en la obtención de resultados de análisis confiables.

ESPECIE (Nombre Vulgar)	Mínimo de muestra para Germinación, Viabilidad, Peso de 1000 o Pureza (gramos y/o número)	Peso mínimo de la muestra a remitir (gramos) para otras especies en número	Peso máximo del lote (toneladas)
Agropiro	30 g	200	10
Alfalfa	10 g	50	10
Avena- Cebada- Centeno	130 g o 1500 semillas	1000	30
Brachiaria (Sin. Urochloa)	30 g	100	10
Buffel grass	10 g	60	10
Festuca	10 g	50	10
Garbanzo	1000 g o 1500 semillas	1000	30
Girasol	300 g o 1500 semillas	1000	25
Grama Rhodes	10 g	10	10
Lotus	10 g	30	10
Maíz	1000 g o 1500 semillas	1000	40
Maní	1000 g	1000	30
Melilotus	10 g	50	10
Moha	10 g	90	10
Gatton Panic/ Panicum coloratum	10 g	20	10
Poroto	800 g	1000	30
Poroto Mung	130 g	1000	30
Rye grass	10 g	60	10
Soja	600 g o 1500 semillas	1000	30
Sorgo	40 g	300	30
Tréboles	10 g	60-80	10
Trigo- Triticale	140 g o 1500 semillas	1000	30
Urochloa mosambicensis	10 g	30	10

*Cantidades de otras especies pueden ser consultadas al laboratorio.

	ESPECIFICACIONES DE SEMILLAS	AFP 08 - 01
		F de Emisión: 06-10-06 Rev. 1 29-09-2025

Tamaños de muestras (número de semillas) para semillas pildoradas, semillas incrustadas y semillas granuladas

Determinaciones	Muestra a enviar mínima	Muestra de trabajo mínima
Análisis de la pureza (incluyendo verificación de especie)	2 500	2 500
Peso de mil semillas	2 500	Fracción píldora pura
Germinación	2 500	400
Determinación de otras semillas	10 000	7 500
Determinación de otras semillas (semillas incrustadas y semillas granuladas)	25 000	25 000
Clasificación por tamaño	5 000	1 000

*El equivalente del número mínimo de semillas, puede aproximarse a 20 gramos en semillas pequeñas (Ej: *Panicum* sp) y a 80 gramos en semillas medianas (Ej: *Brachiaria* sp. sinónimo *Urochloa*).

CIRCUITO SYNGENTA

Según convenio vigente, el laboratorio recibirá muestras para análisis como laboratorio de calidad externo para Syngenta Agro. Las muestras deberán enviarse por duplicado en cantidad de 1 kg cada una.

Es necesario que las muestras estén correctamente identificadas con el “Lote de inspección” y otra información importante disponible en la oblea generada a través del portal Syngenta.

El tamaño máximo de lote representado por muestra será el establecido en los Instructivos Syngenta Agro vigentes.